



# Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

Distr. general  
23 de noviembre de 2015  
Español  
Original: inglés

## Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

63º período de sesiones

15 de febrero a 4 de marzo de 2016

Tema 4 del programa provisional\*

**Examen de los informes presentados por los  
Estados partes en virtud del artículo 18 de la  
Convención sobre la Eliminación de Todas las  
Formas de Discriminación contra la Mujer**

## **Lista de cuestiones y preguntas relativa a los informes periódicos cuarto y quinto combinados de Vanuatu**

Adición

**Respuestas de Vanuatu\***

[Fecha de recepción: 23 de noviembre de 2015]

*Nota:* El presente documento se distribuye en español, francés e inglés solamente.

\* El presente documento se publica sin revisión editorial.

15-20623X (S)



Se ruega reciclar



## **I. Disposiciones relativas a la discriminación contra la mujer**

1. Si bien aún no se ha abordado la incorporación de una disposición sobre la definición específica de discriminación contra la mujer en la Constitución, el Estado ha tomado las medidas previas necesarias para el reconocimiento de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer mediante la implementación de la Visión Nacional de Desarrollo “Un país educado, sano y próspero”, y se han logrado progresos gracias a la aprobación en el Consejo de Ministros de la implantación de la política nacional de igualdad entre los géneros para Vanuatu el 6 de julio de 2015, hasta 2019.

2. La aprobación de la implantación de la política nacional de igualdad entre los géneros para el período comprendido entre 2015 y 2019 reafirma ahora el compromiso del Gobierno en pro de la igualdad de género en todos los sectores y a todos los niveles de la sociedad. A raíz de estos avances, se espera que tras la promulgación de la legislación principal y la armonización del estado actual quede reflejada la obligación jurídica estipulada en virtud de los artículos 1 y 16 de la Convención.

3. La enmienda de la Ley de Municipios en 2013 ha permitido que la cuota de representación de las mujeres en los consejos municipales de Vanuatu sea del 30%. Esta legislación ha producido un aumento del número de mujeres en los consejos municipales en un momento determinado. Desde la independencia de 1980 (hace 35 años), cuatro mujeres han sido elegidas para el Consejo Municipal de Luganville y tres han sido elegidas para el Consejo Municipal de Port Vila. Con la introducción de las medidas especiales de carácter temporal en 2013, cinco mujeres fueron elegidas para el Consejo Municipal de Port Vila en enero de 2014 y cinco fueron elegidas para el Consejo de Luganville en julio de 2015.

### **Medidas adoptadas que se están aplicando**

4. El Departamento de Asuntos de la Mujer, a través del Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios, empezará a aplicar las cuatro estrategias principales en el marco normativo nacional desarrollado a través de asociaciones estratégicas con organizaciones no gubernamentales (ONG), ministerios gubernamentales, gobiernos provinciales, asociados para el desarrollo, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones confesionales. Asimismo, el Departamento de Asuntos de la Mujer ayudará a las partes interesadas que estén en mejores condiciones de dirigir la implementación de las estrategias definidas en esta política, o que tengan la experiencia y los recursos necesarios para ello.

## **II. Mecanismo nacional para la igualdad de género**

5. La política nacional de igualdad entre los géneros fue aprobada por el Consejo de Ministros el 6 de julio de 2015. Como parte de su decisión y de la aprobación de la política, el Consejo acordó, en el punto 4 del acta de decisión, asignar los recursos financieros necesarios al Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios y al Departamento de Asuntos de la Mujer para implantar eficazmente la política durante su período de vigencia (2015-2019).

6. Actualmente, la reestructuración del Departamento está en fase de proyecto, y su finalización está prevista para el primer trimestre de 2016, lo que refleja la

capacidad técnica y la asistencia que se han buscado en la Secretaría de la Comunidad del Pacífico para desarrollar un marco de aplicación que incluya el requisito de financiación para la ejecución de la política.

7. Los cambios en la legislación sobre discriminación se realizan, concretamente, en la enmienda de la Ley de Ciudadanía (Enmienda) núm. 39 de 2013. Se sustituye la sección 10 de la Ley para permitir la igualdad de género a la hora de adquirir la ciudadanía. Así, un no ciudadano casado con una persona de Vanuatu ahora puede solicitar la ciudadanía después de dos años de convivencia.

### **Cumplimiento del derecho consuetudinario**

8. La promulgación y la aplicación de la Ley sobre Gestión de las Tierras en Régimen Consuetudinario 33 de 2013 refleja el intento de definir la propiedad tradicional de la tierra y los procedimientos reglamentarios de adquisición de la tierra mediante arrendamiento. La Ley entra en vigor con la intención de abordar las cuestiones de incertidumbre en la propiedad tradicional de la tierra a través de las medidas de procedimiento establecidas por dicha Ley, con miras a garantizar que el derecho consuetudinario y el derecho de la mujer a las tierras en régimen consuetudinario no se vulneran a menos que se adopten los procedimientos que se estipulan en la Ley.

9. La participación de la mujer en la adjudicación de títulos de propiedad no se refleja en la Ley; el Oficial de gestión de las tierras en régimen consuetudinario ahora anima a las mujeres a participar en la adopción de decisiones como árbitros y miembros del “Nakamal”, donde se obtiene certidumbre sobre la propiedad.

## **III. Acceso a la justicia**

10. A través del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior del Gobierno de Australia se está dando acceso a financiación en relación con el programa de desarrollo de la ley y la justicia para 2010-2016 para ayudar a la policía de Vanuatu y al Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios y sus organismos judiciales a desarrollar una red judicial. Además, se ha creado un grupo de trabajo de alto nivel para abordar el acceso de la mujer a la justicia.

11. Se han experimentado dificultades a la hora de establecer personas autorizadas y consejeros registrados en virtud de la Ley de Protección de la Familia. Para abordar estas preocupaciones, el Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios ha asegurado la asociación con donantes asociados (Agencia Australiana de Desarrollo Internacional) y el apoyo bilateral a la Fuerza de Policía y a los magistrados y el poder judicial para la realización de actividades de formación, así como al Equipo Regional de Recursos sobre Derechos Humanos de la Secretaría de la Comunidad del Pacífico para impartir formación adicional a los magistrados, abogados, policías y jueces sobre cómo abordar la violencia contra la mujer a través de la aplicación de la Ley de Protección de la Familia.

12. El establecimiento y la supervisión de las personas autorizadas designadas se está realizando actualmente en lugares piloto bajo la dirección del Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios en asociación con donantes asociados y el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior encabezando la revisión del mecanismo de aplicación e implementación.

**Asistencia letrada**

13. Con relación al mandato en virtud de la sección 5 de la Ley sobre Fiscalía por la que se dispone la prestación de asistencia letrada y la discreción del Tribunal Supremo para otorgar asistencia letrada a la persona elegible, no hay ningún mecanismo legal que establezca la prestación de asistencia letrada.

14. Las funciones de asesoramiento del Departamento de Asuntos de la Mujer, del Centro para la Mujer de Vanuatu, de la Dependencia de Protección de la Familia y de la persona autorizada designada en virtud de la Ley de Protección de la Familia ahora incluyen asistencia en primera instancia para el acceso a la justicia. El establecimiento de casos mediante esta función de asesoramiento reafirmó la elegibilidad de la mujer a la hora de acceder a la asistencia letrada prestada a través de la Fiscalía, así como a través de representación letrada privada.

15. El Centro para la Mujer de Vanuatu ha prestado asistencia letrada a las víctimas de violencia por razón de género y de violencia sexual durante los tres últimos años en los tribunales y a través de un fondo de costas judiciales, financiado por el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Australia. El presupuesto para el último ejercicio económico (de junio de 2014 a junio de 2015) era de 2.812.500 vatu, de los cuales 200.000 vatu fueron asignados para el transporte y el alojamiento de víctimas de violencia doméstica.

**Decisiones judiciales**

16. La convincente decisión de los Tribunales Supremos en los casos *Joli contra Joli* y *Noel contra Toto* ha reflejado el poder judicial establecido y los principios vinculantes de *common law* a la hora de asegurar que las mujeres obtienen los mismos derechos a la tierra y a la división de las propiedades matrimoniales.

17. Ahora se acepta que la violación conyugal es un delito que un hombre puede cometer contra su esposa legítima. El Tribunal acepta que una mujer ya no debe someterse a su marido cuando este le exija o le pida mantener relaciones sexuales. La promoción de los derechos de la mujer se establece en el caso de *PP contra Deidei (2013) VUSC 57*, imponiendo el enjuiciamiento de los casos de presunta violación que se produzcan dentro del matrimonio.

**IV. Mecanismo nacional encargado del adelanto de la mujer**

18. Algunas de las medidas que se han tomado hasta la fecha:

a) Se ha finalizado una política nacional de igualdad entre los géneros, la cual, con la nueva estructura implantada, permitirá obtener nuevos recursos de financiación para los recursos humanos y para la aplicación técnica y de programas.

b) Se ha obtenido financiación del Gobierno australiano para los puestos de Asesor de Género y Coordinador de Género y Protección dentro del Departamento de Asuntos de la Mujer. Estos puestos se han publicado y las contrataciones correspondientes están previstas para finales de 2015, especialmente con la finalidad de aumentar la capacidad del personal para la promoción de la igualdad de género y para la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas en todos los sectores y niveles del Gobierno.

## V. Medidas especiales de carácter temporal

19. Se han celebrado debates sobre la promoción de medidas especiales de carácter temporal a través de la sensibilización y la capacitación de los votantes. Documentos de política y capacitación de las mujeres que se presentan como candidatas y declaraciones sobre el aumento de la participación política de la mujer en todos los órganos legislativos del país y para la asignación de criterios para obtener becas.

20. En 2013 se estableció, mediante la enmienda de la Ley de Municipios, una cuota del 30% de representación de las mujeres en todos los consejos municipales de Vanuatu, que se aplicó en 2014.

## VI. Estereotipos y prácticas culturales

21. El resultado de la Cumbre sobre Derecho y Justicia Nacional fue la elaboración de la Estrategia Sectorial sobre Derecho y Justicia Nacional para 2010-2017, con distintas áreas estratégicas relativas a los derechos de la mujer y a la discriminación contra la mujer. El acceso a la justicia, el apoyo a las víctimas y la justicia de menores son los pilares de la estrategia, y se ha designado un grupo de trabajo cuyos integrantes pertenecen a los distintos sectores del Gobierno, a organizaciones no gubernamentales y a organizaciones de la sociedad civil y cuyas responsabilidades son la implementación de las actividades de programa en relación con estos pilares.

## VII. Violencia contra la mujer

22. El Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios ha aceptado las instrucciones de la decisión del Juez Harrop en el caso *Fiscalía contra AR (2015) VISC 31* para facilitar la enmienda de la sección 95 del Código Penal, por la que se aumenta la pena máxima por incesto a 15-20 años de prisión. El Ministerio, en consulta con la Fiscalía General, la Dependencia de Protección de la Familia, el Centro para la Mujer y el Servicio Penitenciario de Vanuatu, ha presentado el 12 de septiembre de 2015 un informe del Consejo de Ministros para la revisión y la enmienda, que ahora está pendiente de aprobación por el Consejo. La revisión y enmienda de la sección 95 sobre la pena máxima ayudarán al Tribunal a decidir una sentencia adecuada para la gravedad del delito relativo al acto de incesto.

23. El Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios están actualmente considerando ejercer presión para enmendar la sección 97 (1) para que la pena por delitos que impliquen relaciones sexuales ilícitas con niños menores de 13 años se aumente a reclusión a perpetuidad, y la sección 97 (2) para que los delitos que involucren a víctimas menores de 15 años se castiguen con 15 años de prisión, así como la sección 92. La pena por secuestro con el fin de mantener relaciones sexuales ilícitas debería aumentarse a 12 años de prisión.

## **VIII. Aplicación de la Ley de Protección de la Familia**

24. La aplicación de la Ley de Protección de la Familia durante los seis últimos años ha experimentado un avance importante, ya que la Ley se está ejecutando en los estatutos y procedimientos reglamentarios de la policía y del poder judicial. Los recursos aplicados por los tribunales en relación con la Ley se han llevado a cabo satisfactoriamente y sin dificultades.

25. El nombramiento de personas autorizadas y consejeros registrados en virtud de la Ley de Protección de la Familia facilita el acceso a la justicia. El Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios, en asociación con donantes asociados, actualmente está reforzando el fomento de las capacidades de las personas autorizadas y los consejeros registrados, con el fin de que trabajen con eficiencia en localidades remotas, facilitando los mecanismos de remisión a las autoridades.

## **IX. Trata de mujeres y explotación de la prostitución**

26. La Ley de lucha contra el terrorismo y delincuencia organizada transnacional se ha convertido en una ley interesante que atrae la atención de la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El Oficial de programación regional para el Pacífico de la iniciativa de Acción para la Migración de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico y la Unión Europea de la OIM, en consulta con el Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios y el Departamento de Policía de Vanuatu en octubre de 2015, afirma ahora que la oficina de la OIM ha empezado a facilitar la contratación de asistencia técnica para el estudio preliminar en Vanuatu para establecer datos de referencia sobre el contrabando y el tráfico de personas.

27. Se han concedido poderes a la Unidad de Inteligencia Financiera en virtud del artículo 6 de la Ley contra el blanqueo de capitales y contra la financiación del terrorismo núm. 13 de 2014, poderes para llegar a acuerdos con otros países para la recopilación y el intercambio de información, datos y referencias sobre cualquier actividad delictiva y delitos graves tales como el blanqueo de dinero y la violación de los derechos humanos, por ejemplo, la trata de personas y la prostitución. La sección 4 de la Ley también estipula que, incluso cuando no exista un acuerdo, la Unidad de Inteligencia Financiera puede investigar cualquier actividad delictiva, exponiendo motivos razonables por los que sospeche que dichas actividades se están realizando en otros países, entidades, organizaciones o personas sospechosas de participar en el acto. Los acuerdos se están firmando con Australia, Nueva Zelanda, Papua Nueva Guinea, Fiji, Tonga, las Islas Salomón, Samoa, Palau y las Islas Marshall en la región del Pacífico. La Oficina está trabajando actualmente en acuerdos de cooperación con países asiáticos y europeos.

## **X. Participación en la vida política y pública**

28. Se han tomado las siguientes medidas encaminadas a aumentar el número de mujeres en órganos constituidos por elección y por designación en Vanuatu:

### **A nivel internacional**

29. Vanuatu presentó a la Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático una propuesta relativa a la igualdad de género

dentro del marco de operaciones y para el debate de la Convención en 2012. Para adecuarse a dicha propuesta, la delegación de Vanuatu en el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes, celebrado en Varsovia en 2013, estaba formada por 16 participantes, de los cuales el 50% eran hombres y el 50% eran mujeres.

30. La propuesta apelaba a todas las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático a tomar medidas decisivas para llegar a una “masa crítica” de mujeres en los órganos de conformidad con la Convención.

#### **A nivel regional**

31. Vanuatu formaba parte del compromiso regional firmado en 2012, la Declaración sobre la igualdad entre los géneros de los dirigentes del Foro, a través de la cual el Gobierno de Australia daba acceso a financiación durante diez años para el liderazgo y el empoderamiento económico de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género y las cuestiones emergentes en materia de género y cambio climático a partir de 2013.

#### **A nivel nacional**

32. En 2014 se aprobó un documento del Consejo de Ministros, “COM 156/2014”, por el que se obligaba a todas las instituciones normativas y públicas a contar con un 30% de representación femenina en sus juntas y consejos.

33. En junio de 2015, el Departamento de Asuntos de la Mujer inició una encuesta nacional sobre la representación y el liderazgo de la mujer en todos los sectores del país en el seno de las estructuras existentes a nivel de comunidad, de gobierno local y de gobierno nacional, la cual se concluirá en marzo de 2016.

34. Se ha desarrollado una base de datos sobre el liderazgo de la mujer para almacenar la información recopilada.

35. Se ha creado un sitio web para el Departamento de Asuntos de la Mujer que estará operativo en noviembre de 2015, a través del cual se informará al público sobre el trabajo y las investigaciones que lleva a cabo el Departamento.

#### **Representación de la mujer**

36. Las estrategias destinadas a aumentar la representación de la mujer en el Parlamento se están debatiendo para las próximas elecciones nacionales de 2016, y aún deben ser respaldadas y aprobadas por el Consejo de Ministros. La financiación del Gobierno australiano se ha obtenido en el marco del programa de desarrollo “Pacific Women Shaping Pacific Development” para programas de orientación y capacitación de mujeres que se presentan como candidatas sobre competencias de liderazgo y negociación para mujeres dirigentes electas para el período 2013-2016.

37. Se llevaron a cabo una serie de actividades de formación, promoción y presión sobre las medidas especiales de carácter temporal, entre ellas:

- a) Un foro organizado con los dirigentes de los partidos políticos en 2004;
- b) Un estudio nacional sobre la elaboración de perfiles en razón de género de los partidos políticos en 2010. Este estudio se realizó para determinar el comportamiento y las medidas emprendidas desde la independencia de 1980 para promover el liderazgo político de la mujer en Vanuatu;

- c) En noviembre de 2012 se llevó a cabo una sesión de capacitación para las mujeres que se presentaban como candidatas a las elecciones nacionales de 2012;
- d) Presentación a la Comisión de Desarrollo de un documento conceptual sobre la introducción de escaños reservados en los Consejos Municipales de Vanuatu en octubre de 2013;
- e) Estudio de investigación sobre la participación política de la mujer en Vanuatu: un estudio de diagnóstico de las elecciones generales de 2008 y 2012, 2013;
- f) Capacitación para mujeres que se presentan como candidatas al Consejo Municipal de Port Vila en 2014;
- g) Capacitación para mujeres que se presentan como candidatas al Consejo Municipal de Luganville en junio de 2015;
- h) Una entrevista de televisión con la Oficina Electoral sobre la aprobación general de los escaños abiertos y los escaños reservados de noviembre a diciembre de 2013 antes de las elecciones municipales de Port Vila de enero de 2014;
- i) Una entrevista de televisión con Ulrich Symtoh, Alcalde, Consejo Municipal de Port Vila, sobre los efectos de los escaños reservados para el Consejo Municipal de Port Vila el 28 de agosto de 2015;
- j) Escaños reservados en Vanuatu: Un informe analítico sobre los procesos y los efectos de los escaños reservados en el Consejo Municipal de Port Vila, 2015.

## **XI. Nacionalidad y ciudadanía**

38. La enmienda de la Ley de Ciudadanía se plasma en el anterior párrafo 7, reflejando los avances logrados en la modificación de la cláusula discriminatoria. La elegibilidad para solicitar la ciudadanía sujeta a 10 años de residencia se aplica a ambos géneros (padres), y los derechos se consideran concedidos a los hijos del solicitante elegible en virtud de la Ley.

## **XII. Educación**

39. De acuerdo con el Compendio estadístico anual de 2014 del Ministerio de Educación y Capacitación, la tasa bruta de escolarización es la siguiente: un 62% de las niñas se matriculó en centros de atención y educación de la primera infancia, un 117% de las niñas asistió a la escuela primaria, un 44% de las niñas se matriculó en la escuela secundaria y un 36% de las niñas asistió a instituciones de educación terciaria en el país o en el extranjero a través de programas de becas.

40. Se concederán subvenciones a las escuelas primarias (del año 1 al año 6) para implantar la política del Gobierno de reducir o eliminar las matrículas escolares (es decir, las aportaciones de los padres) y minimizar los obstáculos financieros directos para matricular a los niños en centros de educación primaria. El coste de las aportaciones realizadas por los padres a las escuelas primarias para cubrir los gastos operacionales básicos es uno de los principales motivos por los que algunos niños no reciben la enseñanza básica. Vanuatu presenta la Política de Educación Primaria Universal en su proceso presupuestario de 2010 en adelante, para ir reduciendo

gradualmente las aportaciones de los padres mediante el aumento de las subvenciones del Gobierno a las escuelas primarias. La iniciativa de subvenciones a las escuelas se introdujo del año 1 al año 6 de escolarización primaria en 2010. La Política sobre la equidad entre los géneros en la enseñanza, 2005-2015, está presionando para que los centros de secundaria y las instituciones técnicas permitan a las niñas volver a clase después de dar a luz.

41. La implantación del Plan de estudios nacional de 2010 sienta las bases para integrar los aspectos de género en los programas de todas las asignaturas, en todas las guías para los profesores y en otros recursos de aprendizaje adicionales en 2011-2015. La implantación del nuevo plan de estudios de Vanuatu, que integra el género en todos los recursos de aprendizaje del plan de estudios, está prevista para 2016.

42. El Ministerio de Educación y Capacitación, en estrecha colaboración con el Programa de apoyo a la educación de Vanuatu, está trabajando para aumentar la sensibilización sobre la importancia de que las niñas asistan a la escuela y continúen sus estudios, y creando un grupo de contactos para animar a más mujeres formadas a que aspiren a puestos de liderazgo. La Unidad de Capacitación y Becas también está realizando actividades de sensibilización en todos los centros secundarios a lo largo de los años para animar a las niñas a seguir estudiando.

### **XIII. Empleo**

43. El proyecto de ley de relaciones laborales es un documento final consolidado derivado de las revisiones de la Ley de Empleo de 1983, la Ley de Sindicatos y la Ley sobre Conflictos Laborales. Se centra en un enfoque basado en los derechos humanos para que los procesos, sistemas, beneficios y conflictos relativos al empleo sean claros y transparentes y para que los beneficios sean disfrutados por todos y no solo se limiten a la protección de la maternidad. La parte 9 del proyecto de ley establece iguales oportunidades de empleo y beneficios para hombres y mujeres mediante:

- a) La prohibición de la discriminación basada concretamente en características o circunstancias personales reales o supuestas;
- b) La garantía de igualdad de remuneración por trabajo de igual valor;
- c) La especificación de la discriminación legal.

44. La ley actual ha sido objeto de otros debates desde 2012, en particular para acordar el establecimiento de criterios y procesos de cálculo de beneficios y entre los empleados y los empleadores antes de su finalización y adopción.

### **XIV. Penalización del acoso sexual**

45. En el párrafo 76 del proyecto de ley de relaciones laborales se establecen los procesos y las responsabilidades de los empleadores y empleados en relación con las cuestiones de acoso sexual en el lugar de trabajo, pero será necesaria una nueva ley para penalizar las actividades de acoso sexual en el lugar de trabajo.

## **XV. Salud**

46. De acuerdo con la encuesta demográfica por hogares de 2013, el nivel de conocimiento sobre métodos anticonceptivos es elevado en Vanuatu: un 91% del total de las mujeres y un 98% del total de los hombres conocen al menos un método anticonceptivo. El método más conocido fue el preservativo masculino; el 84% de las mujeres y el 95% de los hombres indicaron que conocían este método. El nivel de uso de la anticoncepción en la actualidad es bajo en Vanuatu, las familias grandes constituyen la norma. Lo más probable es que las mujeres usen un método anticonceptivo común de esterilización femenina. Un 54% de las mujeres casadas con edades comprendidas entre los 25 y los 29 años indicó que había utilizado este método cuando se realizó la encuesta. Se observa una variación con respecto al uso de métodos anticonceptivos modernos entre las mujeres de zonas urbanas (42%) y las mujeres de zonas rurales (35%), pero el uso varía de manera más evidente en relación con el número de hijos. Al menos el 7% de las mujeres casadas sin hijos, el 36% de las mujeres casadas con uno o dos hijos, el 42% de las mujeres casadas con tres o cuatro hijos y el 40% de las mujeres con cinco hijos o más. El uso de anticonceptivos es menos frecuente entre las mujeres casadas de los quintiles más bajos (29%) que entre las mujeres de los quintiles más altos, oscilando entre el 32% en el quintil medio y el 45% en el cuarto quintil. La encuesta indica que el 76% de la atención prenatal es prestada por un médico o enfermero/matrona. Casi el 50% de las mujeres de las zonas urbanas y más del 50% de las mujeres de las zonas rurales recibieron más de 4 visitas prenatales, el número mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud. Con respecto a la atención en el parto, el 89% de los partos tiene lugar en un establecimiento sanitario público con la asistencia de parteros profesionales cualificados, un 10% tiene lugar en casa con la asistencia de parteros tradicionales y un 1,5% tiene lugar en un establecimiento privado con la asistencia de un médico o una matrona.

47. De Acuerdo con la encuesta demográfica por hogares de 2013, actualmente se están empleando los medios de comunicación para divulgar información sobre planificación familiar en Vanuatu, y el 23% de las mujeres y el 37% de los hombres indicaron que habían oído mensajes de planificación familiar en la radio. La televisión y los periódicos también son una fuente común de mensajes de planificación familiar. El uso de trabajadores sobre el terreno ha resultado efectivo para proporcionar información sobre planificación familiar. Esta estrategia y el uso de los medios de comunicación seguirán fomentándose para los servicios de salud reproductiva.

## **XVI. Política sanitaria**

48. La Política de Salud Reproductiva de 2008: Estrategia de Salud Reproductiva 2008-2010, las Directrices basadas en datos empíricos para la planificación familiar para trabajadores sanitarios y el Plan Estratégico Nacional para el VIH y las enfermedades de transmisión sexual 2008-2012 están anticuados y es necesario someterlos a examen y revisión para incorporar las prioridades y procesos actualizados y para facilitar una programación más integrada. Los déficits de personal están afectando al servicio de los programas de salud reproductiva en los dispensarios, especialmente en lo que respecta a los productos básicos de planificación familiar y, según se informa, los puestos de socorro no están

cumpliendo plenamente sus responsabilidades de remisión y promoción de la planificación familiar.

## **XVII. Mujeres de las zonas rurales**

49. Los procedimientos para convocar a la Unidad del Tribunal de Bienes Raíces en virtud de la Ley sobre Gestión de las Tierras en Régimen Consuetudinario 33 de 2013, la “Ley”, confirman que la participación de la mujer es obligatoria según la definición de “Nakamal”, y las tareas de supervisión del Oficial de gestión de las tierras en régimen consuetudinario garantizan que se escuchen las voces de las mujeres sobre su derecho a la tierra antes de tomar decisiones. En 2014, la oficina del Oficial de gestión de las tierras en régimen consuetudinario ha podido garantizar una asociación con el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior (Australian AID) para financiar la operación de capacitación de árbitros de la Unidad del Tribunal de Bienes Raíces, y la oficina confirma la participación de la mujer.

## **XVIII. Medidas adoptadas para la sensibilización**

50. El 13 de mayo de 2014, el Ministerio de Tierras celebró un debate sobre sensibilización con más de 500 mujeres de la capital, Port Vila, y de las comunidades circundantes relativo a la Ley de Reforma de las Tierras de 2013 y, concretamente, para permitir a las mujeres:

- a) Entender mejor las nuevas leyes de Vanuatu en materia de tierras;
- b) Entender mejor cómo las nuevas leyes afectan a las mujeres;
- c) Entender mejor las oportunidades que ofrecen las nuevas leyes a la hora de aumentar la participación de la mujer en la adopción de decisiones sobre tierras en régimen consuetudinario y acuerdos sobre tierras en Vanuatu.

51. La creación del Tribunal de Bienes Raíces (pueblos/Tribunal de Nakamal al área L/Tribunal) en virtud de la Ley refleja la garantía de participación de la mujer para que se oiga su voz, así como a la hora de adjudicar títulos de propiedad. Con el fin de crear, como pretende la ley, certidumbre sobre la propiedad a través de una adjudicación justa, el Oficial de gestión de las tierras en régimen consuetudinario en asociación con el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior (programa financiado por la Agencia Australiana de Desarrollo Internacional) ha estado impartiendo formación a los árbitros y ha reafirmado la participación de las mujeres.

## **XIX. Grupos de mujeres desfavorecidas**

52. La Política y el Plan de Acción Nacionales sobre la Discapacidad 2008-2015 han sido revisados este año (2015), y se están incorporando medidas específicas por ejemplo en materia de liderazgo y capacitación sobre mujeres con discapacidad al programa de trabajo de sus asociados, tales como el Departamento de Asuntos de la Mujer, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Sanidad.

53. El Gobierno de Vanuatu está realizando reformas legislativas y administrativas para dar prioridad a la creación de un entorno favorable para las personas con discapacidad. Algunas de las normas adoptadas por el Gobierno son la Ley de Protección de la Familia de Vanuatu de 2008, la enmienda de la sección 95 del Código Penal de 2015, la enmienda de 2013 a la Ley de Municipios y la introducción de escaños reservados para mujeres en los Consejos Municipales de Vanuatu, la Ley de Reforma de las Tierras de 2013 y la Ley de Ciudadanía de 2013, que prevé la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. Gracias a la Ley Nacional de Educación, la Política de Educación Inclusiva de Vanuatu de 2001, la Equidad entre los géneros en la política educativa 2005-2015, la Política nacional de igualdad entre los géneros 2015-2019 y en asociación con el Gobierno australiano desde 2010, se estableció la enseñanza técnica y profesional y, con la política de educación inclusiva, el programa está siendo aplicado de forma experimental en las provincias de Sanma, Malampa y Torba sobre el empoderamiento de las personas con discapacidad mediante la formación profesional y la promoción de la inclusividad en actividades de formación en programas comunitarios.

## **XX. Desastres naturales, efectos del cambio climático y desplazados internos**

54. Los desastres afectan a las mujeres en el sentido de que tienen más probabilidades de morir o sufrir lesiones que los hombres, por ejemplo, en marzo de 2015, con el ciclón tropical Pam se registraron 11 muertes, la mayoría de ellas de mujeres y niños. También se comunicaron casos de violencia sexual y por razón de género, trauma, pérdida de plantaciones de pandán y grandes daños en las huertas, lo cual redujo las oportunidades económicas de las mujeres.

55. La política de lucha contra el cambio climático y reducción del riesgo de desastres de Vanuatu 2016-2030 es la primera política nacional conjunta en materia de cambio climático y reducción del riesgo de desastres. La inclusión social y de la perspectiva de género es una de las cinco cuestiones transversales de la política. Las cuestiones transversales se definen como “aquellas que por su naturaleza son pertinentes para todos los aspectos de la política climática y sobre desastres y repercuten en ellos” (Política de lucha contra el cambio climático y reducción del riesgo de desastres de Vanuatu 2015:26). Las cuestiones transversales se integrarán en todos los programas y actividades y se aplicarán en la planificación, el diseño y la implantación de iniciativas relativas al cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres. La política reconoce el efecto desproporcionado que el cambio climático y los riesgos de desastres tienen en las mujeres debido a su situación social y económica. Asimismo, reconoce la importancia de la participación de la mujer en la determinación de políticas, en la adopción de decisiones y en su implementación. En la política también se reconoce la participación de personas con discapacidad, las personas de edad avanzada, los jóvenes, las personas que viven en ubicaciones remotas, las que proceden de grupos culturales distintos y otros grupos vulnerables.

56. En la política se definen tres acciones de género específicas:

a) Desarrollo de estrategias prácticas para abordar las cuestiones de la inclusión social y de la perspectiva de género dentro del contexto de cambio

climático y la reducción del riesgo de desastres a todos los niveles mediante la colaboración del Gobierno y las partes interesadas;

b) Asignación, por parte del Gobierno y de organizaciones de la sociedad civil, de presupuestos, oficiales y puestos de recursos humanos con el fin de llevar a cabo las actividades y obligaciones internacionales, así como para formar delegaciones con una composición equilibrada entre mujeres y hombres;

c) Selección de actividades y establecimiento de prioridades de las mismas sobre la base de criterios de vulnerabilidad transparentes y mediante el uso de herramientas reconocidas a nivel internacional (por ejemplo, evaluación del impacto ambiental, análisis basado en el género, análisis de la relación costo-beneficio).

57. A tal efecto, se ha incorporado una perspectiva de género en la política de lucha contra el cambio climático y reducción del riesgo de desastres de Vanuatu, si bien es necesario seguir trabajando para garantizar el cumplimiento de los compromisos. El Ministerio de Cambio Climático, el Departamento de Asuntos de la Mujer y la Junta Consultiva Nacional sobre Cambio Climático y Reducción del Riesgo de Desastres están trabajando juntos para respaldar otras iniciativas y estrategias que mejoren la receptividad a las cuestiones de género de las actividades, las políticas y la legislación relativas al cambio climático y a la reducción del riesgo de desastres en Vanuatu.

58. A través de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres y del Procedimiento Operacional han sido creados todos los grupos de trabajo, y todas las partes interesadas están realizando actividades de capacitación sobre la gestión y el funcionamiento de los grupos temáticos. Los grupos temáticos de género y protección están coordinando el subcomité de refugios con la asistencia de la OIM para desarrollar un sistema de procedimientos operativos sobre la forma en que los desplazamientos y la apatridia podrían integrarse en los sistemas de grupos temáticos globales dentro de los planes de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres. En noviembre de 2015 se ofertó un puesto nacional, financiado por la OIM, de coordinador de refugios dentro de la Oficina Nacional de Gestión de Desastres.

## **XXI. Matrimonio y relaciones familiares**

59. Con arreglo a la Ley de Protección de la Familia (Enmienda) núm. 7 de 2011, la función del Departamento de Asuntos de la Mujer está limitada en lo que respecta al nombramiento de personas autorizadas y consejeros registrados. El mecanismo de aplicación de estos nombramientos se dispone en la Ley. El Departamento ha participado en la ejecución de actividades de capacitación durante los seis últimos años, y ahora el Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios, en asociación con el Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior/SRMJ (Australian AID) facilita el desarrollo de un mecanismo de aplicación y ejecución sostenible.

60. El Ministerio de Justicia y Servicios Comunitarios facilitará la racionalización de la responsabilidad de los órganos constitucionales y las autoridades legales del sector de la justicia con el fin de garantizar que haya una participación equitativa y compartida a la hora de nombrar a personas autorizadas y consejeros registrados a nivel comunitario.

61. La posición actual de la Ley sobre Causas Matrimoniales y la decisión vinculante de los tribunales en aplicación del *common law* del derecho de la mujer a la propiedad son vinculantes y siguen siendo aplicables. Actualmente no se ha avanzado en la facilitación de una legislación sobre igualdad de derechos que recoja con precisión los derechos y responsabilidades de los cónyuges.

---